



RENDICIÓN DE
CUENTAS 2023
PRIMER CUATRIMESTRE



Presentación

La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República, realiza acciones de protección social con especial atención a grupos vulnerables, según las estrategias del Pilar de Desarrollo Social, establecidas en la Política General de Gobierno PGG-2020-2024; por medio de sus cuatro órganos técnicos sustantivos que atienden a niñez, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores que se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema.

En ese sentido, la Dirección de Hogares Comunitarios brinda atención integral en educación inicial, preprimaria y alimentación complementaria a niñas y niños de 6 meses a 7 años de edad, contribuyendo con el desarrollo integral de la primera infancia.

Asimismo, esta Secretaría lleva a cabo acciones de asistencia social a través de la Dirección de Servicio Social para personas con diferentes discapacidades, dotándolos de productos ortopédicos y otros servicios sociales; también brinda atención psicosocial a Unidades Familiares Migrantes Retornadas, servicio que consiste en un conjunto de acciones que comprenden la recepción, evaluación integral, atención y seguimiento de las Unidades Familiares en sus comunidades de origen.

Lo concerniente al desarrollo de las mujeres se realiza por medio del modelo productivo que contempla acciones de formación, capacitación técnica, productiva y comercialización, como un proceso que permite el desarrollo integral de las mismas, este tipo de intervención es realizada por la Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer.

En el caso de las personas de la tercera edad que son atendidas por la Dirección de Mis Años Dorados, se brinda atención integral especializada a los adultos mayores en pobreza y pobreza extrema, para contribuir en el mejoramiento de sus condiciones de vida.

Es por ello, que consiente de la importancia que reviste la Rendición de Cuentas en el manejo de los recursos públicos; y, cumpliendo con los lineamientos y metodologías establecidas por la Comisión Presidencial Contra la Corrupción, a continuación se presenta el primer informe cuatrimestral de Rendición de Cuentas del Ejercicio Fiscal 2023.



Índice

1	Funciones, Atribuciones y objetivos	5
	1.1 Principales funciones y atribuciones de la entidad	6
	1.2 Principales objetivos de la entidad	6
2	Ejecución presupuestaria	7
	2.1 Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo de la entidad	8
	2.1.1 Presupuesto de la Entidad	
	2.1.2 Porcentaje de ejecución alcanzado	
	2.2 Ejecución Presupuestaria por Grupo de Gasto	9-11
	2.2.1 Presupuesto por grupo de gasto	
	2.2.2 Ejecución Presupuestaria del Grupo de Gasto 0 “Servicios Personales”	
	2.2.3 Ejecución Presupuestaria de inversión	
	2.2.4 Presupuesto ejecutado por Finalidad	
3	Principales logros institucionales	12
	3.1 Descripción de los principales productos, proyectos, obras, bienes o servicios que la entidad haya realizado a la fecha de terminación del cuatrimestre correspondiente.	13-14
	3.2 Intervenciones principales de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República.	15-19
	3.2.1 Dirección de Hogares Comunitarios	
	3.2.2 Dirección de Servicio Social	
	3.2.3 Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer	
	3.2.4 Dirección de Mis Años Dorados	
	3.2.5 Ejecución de metas Físicas de productos y subproductos, I Cuatrimestre de 2023	
4	Consolidado de logros institucionales	20
	4.1 Enumeración concreta de los logros institucionales	21-22
5	Conclusiones	23
	5.1 Explicación de las tendencias observadas en la ejecución presupuestaria	24
	5.2 Resultados de corto y mediano plazo alcanzados en el marco de la Política General de Gobierno	24
	5.3 Medidas o acciones aplicadas para transparentar la ejecución del gasto público y combatir la corrupción	25
	5.4 Indicación de los desafíos institucionales	25



I

Funciones, Atribuciones
y objetivos

I.I Principales funciones y atribuciones de la entidad

Según lo establecido en el Acuerdo Gubernativo Número 109-2019 del Reglamento Orgánico Interno de fecha 5 de julio de 2019; las disposiciones generales de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República, son:

Naturaleza. Es una dependencia de apoyo a las funciones del Presidente de la República que tiene como objeto impulsar e implementar programas de carácter social para la niñez, mujeres, adultos mayores y población general priorizando aquellos grupos poblacionales que

se encuentran en situación de pobreza y extrema pobreza.

Cobertura. Ejecutar acciones de apoyo a entes rectores en materia de educación inicial y preprimaria, seguridad alimentaria y nutricional, servicios de salud, fortalecimiento de las capacidades productivas en grupo de mujeres, así como, atención integral al adulto mayor, atención a unidades familiares migrantes guatemaltecas y otras que para el efecto considere el Presidente de la República de Guatemala.

I.2 Principales objetivos de la entidad

Objetivos Operativos

- Mejorar las condiciones alimenticias, nutricionales, educativas y desarrollo integral de niños y niñas de 6 meses a 7 años de edad, hijos de madres de escaso recursos.
- Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población en condición de pobreza y pobreza extrema, proporcionando asistencia en salud.

- Mejorar las condiciones de pobreza y pobreza extrema a mujeres del área rural, fortaleciendo su capacidad productiva y de comercialización de sus productos.

- Mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores, que viven en pobreza y pobreza extrema, facilitando servicios de atención integral y reducir la brecha generacional.





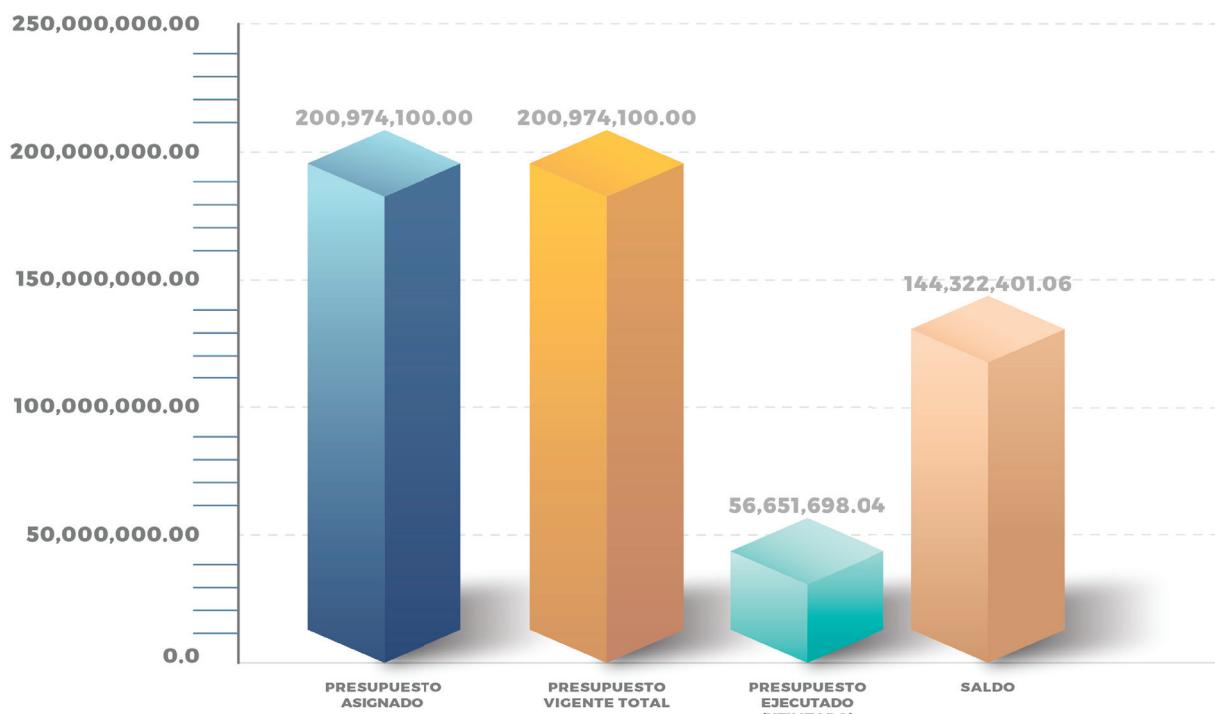
2

Ejecución presupuestaria

2.I

Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo de la entidad

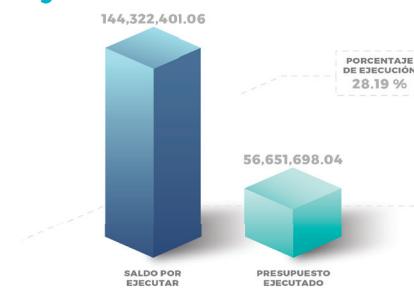
**Gráfica 1. Presupuesto de la Entidad
(Cifras expresadas en Q.)**



Fuente: SICOIN al mes de abril de 2023

Para cumplir con sus funciones sustantivas y contribuir al logro de los objetivos nacionales, a la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República para el ejercicio fiscal 2023, se le asignó un presupuesto de Q.200,974,100.00. Mismo que se encuentra vigente al mes de abril del presente año. Del presupuesto anteriormente mencionado al final del primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2023 se ejecutó un total Q.56,651,698.04, lo que corresponde al 28.19%

Gráfica 2. Porcentaje de ejecución alcanzado

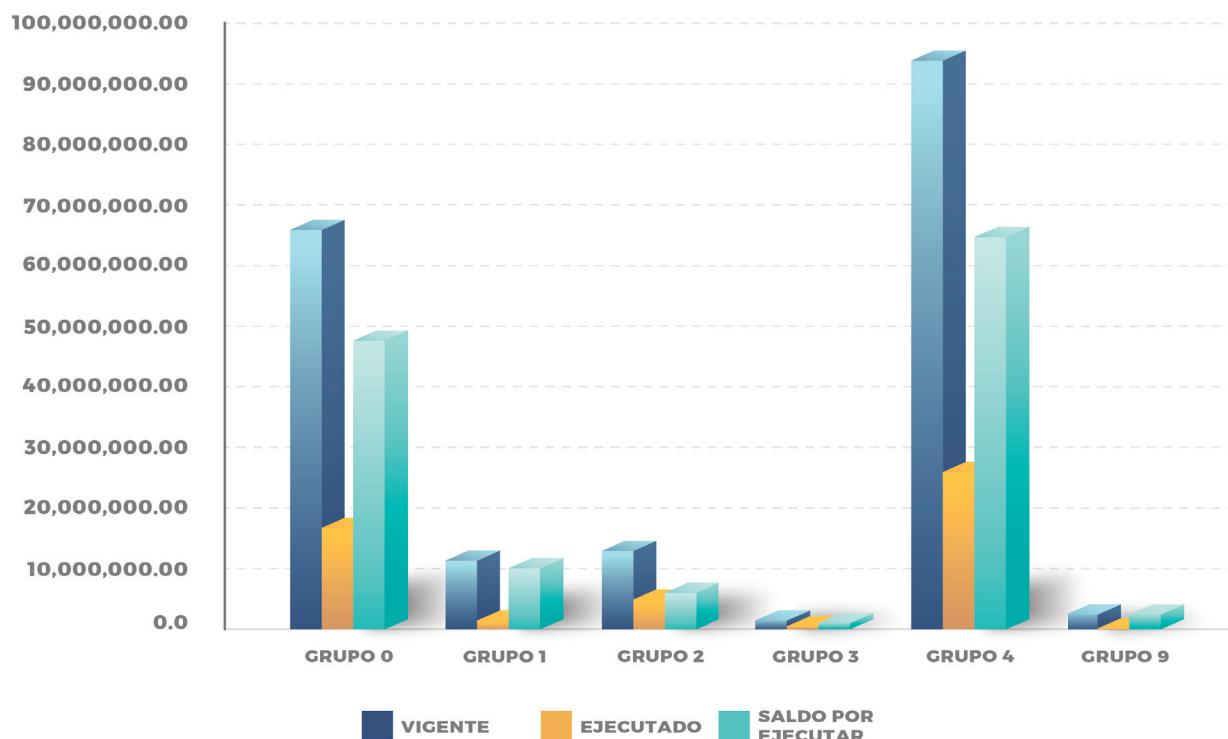


Fuente: SICOIN al mes de abril de 2023

La ejecución presupuestaria al primer cuatrimestre del presente ejercicio fiscal asciende al 28.19%, con un saldo por ejecutar de Q.144,322,401.96.

2.2 Ejecución Presupuestaria por Grupo de Gasto

Gráfica 3. Presupuesto por grupo de gasto



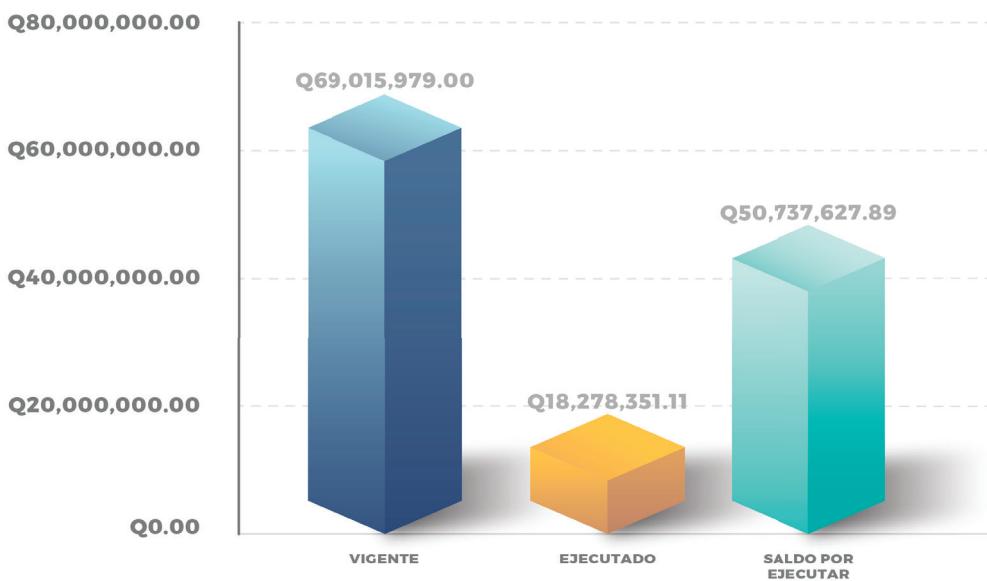
Fuente: SICOIN al mes de abril de 2023

La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República emplea los recursos financieros disponibles en 06 grupos de gastos diversos, dentro de los cuales se encuentran:

- Grupo 0 “Servicios Personales”;
- Grupo 1 “Servicios No Personales”;
- Grupo 2 “Materiales y Suministros”;
- Grupo 3 “Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles”;
- Grupo 4 “Transferencias Corrientes” y;
- Grupo 9 “Asignaciones Globales”.

La mayor cantidad de recursos se concentra en los grupos de gasto 0 y 4, mismo que cuentan con el 34.34% y el 47.84% del total del presupuesto vigente de esta Secretaría.

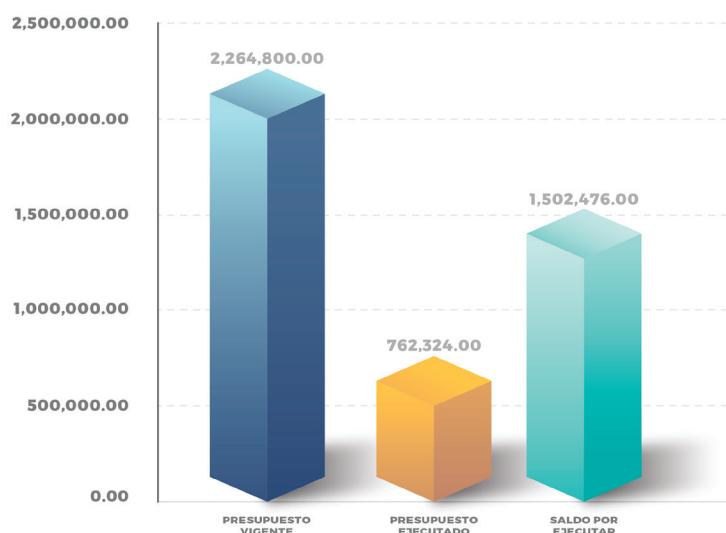
Gráfica 4. Ejecución Presupuestaria del Grupo de Gasto 0 “Servicios Personales”



Fuente: SICOIN al mes de abril de 2023

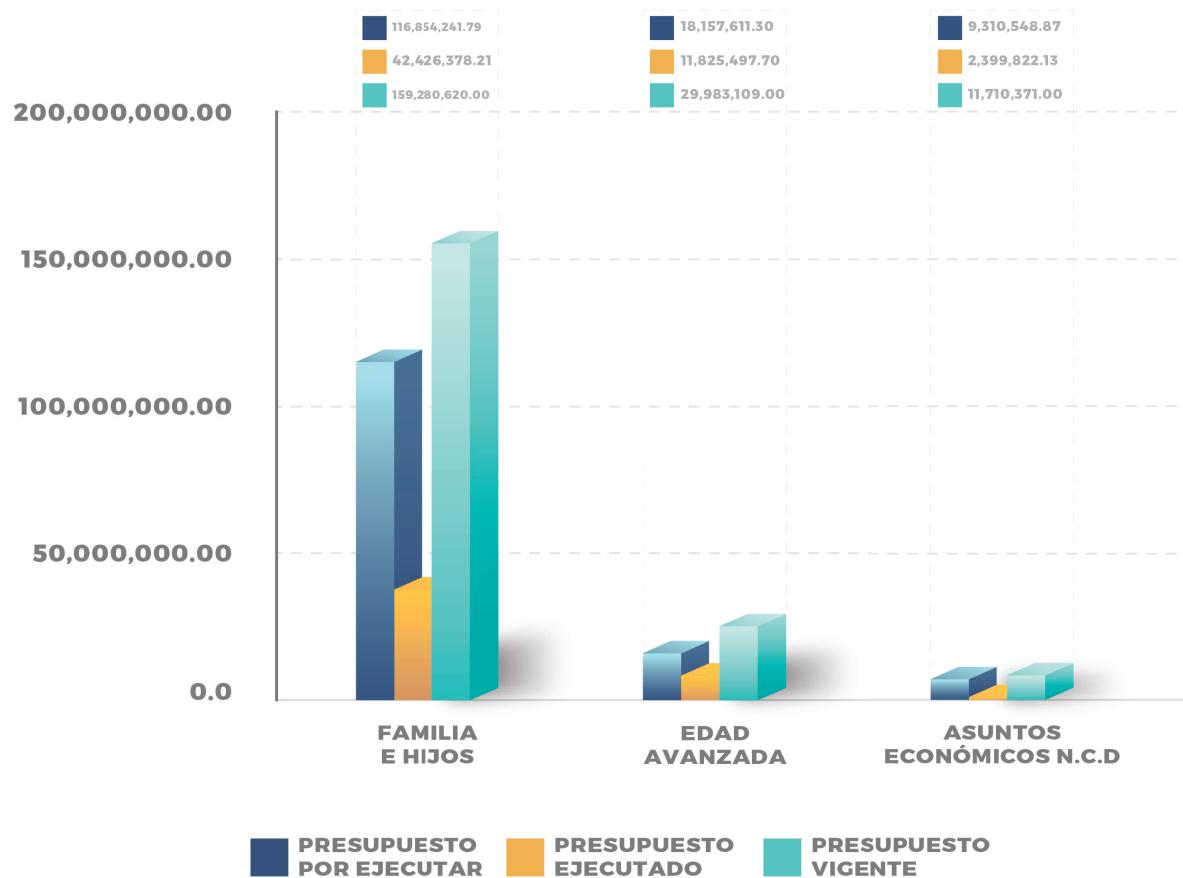
La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República es la institución encargada de brindar atención integral a los distintos segmentos de la población tales como niñez, adultos mayores, y demás personas que se encuentran en pobreza y pobreza extrema, por lo cual por medio de la prestación de los distintos servicios que son brindados por las Direcciones de Hogares Comunitarios, Servicio Social, Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer y Mis Años Dorados, se brinda atención integral a cada beneficiario por medio de los colaboradores de esta Secretaría quienes les ofrecen esa atención necesaria a cada segmento de nuestro objetivo y así garantizar la mejor prestación de los servicios. Por lo anterior, se tiene la asignación presupuestaria de Q. 69,015,979.00 para servicios personales, que incluye a todos los trabajadores de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República a nivel nacional.

Gráfica 5. Ejecución Presupuestaria de inversión



Es importante mencionar que la erogación de recursos en inversión que se suscitaron en esta Secretaría durante el presente ejercicio fiscal se derivó de la adquisición de equipo de cómputo, para proveer del mismo al personal de oficinas centrales y sedes departamentales quienes se encargan de la verificación de futuros beneficiarios a los diferentes programas, así como de la verificación de todas y cada uno de los lineamientos establecidos para la atención de adultos mayores y niños (as) beneficiarios.

Gráfica 6. Presupuesto ejecutado por Finalidad



Fuente: SICOIN al mes de abril de 2023

De la ejecución presupuestaria de la Secretaría por finalidad, destaca el valor asignado a la atención de familia e hijos, el que asciende a Q.159,280,620.00, así también a la atención de personas de edad avanzada con un presupuesto asignado de Q.29,983,109.00, esto derivado a que la razón de ser de SOSEP es la atención a:

- Niñez de primera infancia, por ser la etapa de formación del ser humano que requiere de una atención especializada para su desarrollo integral;
- Mujeres de 14-59 años, que se encuentran en la etapa de mayor productividad de la persona y por ser el eje central sobre el que giran los hogares;
- Personas de diferentes edades que sufren alguna discapacidad, ya que tienen un mayor nivel de vulnerabilidad; y,
- Adultos Mayores que requieren una atención integral desde un enfoque de Derechos Humanos.



3

Principales logros institucionales

3.1

Descripción de los principales productos, proyectos, obras, bienes o servicios que la entidad haya realizado a la fecha de terminación del cuatrimestre correspondiente.



Dirección de Hogares Comunitarios: La dirección de Hogares Comunitarios beneficia a niños y niñas de 6 meses a 7 años de edad, hijos de padres de escasos recursos, proporcionándoles alimentación y servicios educativos para los niveles inicial y preprimaria permitiendo la incorporación de la madre de familia en actividades productivas generadoras de ingresos económicos. Así mismo, contribuye al mejoramiento de las condiciones nutricionales de sus beneficiarios mediante la dotación de alimentación complementaria.

Dirección de Servicio Social: La Dirección de Servicio Social, contribuye en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población guatemalteca en condición de pobreza o pobreza extrema, proporcionándole asistencia en salud, promoviendo mecanismos de atención focalizada y concreta para el manejo de la morbilidad y la discapacidad de la población en condición más vulnerable del país. Las acciones se realizan en coordinación con agentes de la cooperación nacional e internacional, para ofrecer cobertura en salud de primer nivel atención a través de gestión de jornadas médicas, tratamientos médicos, la dotación de aparatos tipo medico ambulatorio y otros servicios sociales.





Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer: La Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer, está dirigido a mujeres en condiciones de pobreza y pobreza extrema, buscando fortalecer su capacidad productiva y de comercialización, a través de la conformación de Unidades Productivas, articulando esfuerzos públicos y privados para promover el desarrollo socioeconómico de las familias y comunidades guatemaltecas vulnerables.

Dirección de Mis Años Dorados: La Dirección de Mis Años Dorados, tiene como objetivo principal, la atención de las personas mayores, priorizando aquellas en condición de pobreza y pobreza extrema; con la finalidad de respetar y promover sus derechos humanos, facilitándoles servicios de atención integral para mejorar su calidad de vida y reducir la brecha generacional.



3.2

Intervenciones principales de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República.



Se han beneficiado a 14,957 niños y niñas en Centros de Atención y Desarrollo Infantil y en Hogares Comunitarios a nivel nacional, con un porcentaje de ejecución física de 86.13 hasta el mes de abril.

Tabla 1. Dirección de Hogares Comunitarios

DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS CON PRESENCIA	NIÑOS BENEFICIARIOS I CUATRIMESTRE	NIÑOS BENEFICIARIOS ACUMULADOS	PRESUPUESTO	
				VIGENTE	EJECUTADO
ALTA VERAPAZ	10	691	652		
BAJA VERAPAZ	6	550	590		
CHIMALTENANGO	12	990	1,073		
CHIQUIMULA	9	515	532		
EL PROGRESO	5	152	155		
ESCUINTLA	7	673	553		
GUATEMALA	13	1,375	1,530		
HUEHUETENANGO	13	468	446		
IZABAL	3	148	147		
JALAPA	6	685	664		
JUTIAPA	9	438	387		
PETÉN	9	328	310		
QUETZALTENANGO	22	1,411	1,473		
QUICHÉ	9	528	563		
RETALHULEU	9	884	945		
SACATEPÉQUEZ	10	524	547		
SAN MARCOS	15	1,160	1,128		
SANTA ROSA	10	516	529		
SOLOLÁ	12	449	445		
SUCHITEPÉQUEZ	14	842	667		
TOTONICAPÁN	8	831	813		
ZACAPA	9	820	808		
TOTAL	220	14,978	14,957	Q 109,978,100.00	Q 31,218,953.62

Fuente: Información proporcionada por los órganos técnicos SOSEP y de SICOIN según reporte R00815611.rpt al 02/05/2023



Tabla 2. Dirección de Servicio Social

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS CON PRESENCIA	BENEFICIARIOS I CUATRIMESTRE	BENEFICIARIOS ACUMULADOS	PRESUPUESTO	
				VIGENTE	EJECUTADO
ALTA VERAPAZ	2	37	37		
BAJA VERAPAZ	2	47	47		
CHIMALTENANGO	5	126	126		
CHIQUIMULA	1	54	54		
EL PROGRESO	2	128	128		
ESCUINTLA	1	1	1		
GUATEMALA	3	2,015	2,015		
HUEHUETENANGO	6	118	118		
PETÉN	1	83	83		
QUICHÉ	2	63	63		
SAN MARCOS	2	75	75		
SANTA ROSA	2	115	115		
SUCHITEPÉQUEZ	2	52	52		
ZACAPA	3	49	49		
TOTAL	34	3,003	3,003	Q 9,760,082.00	Q 2,169,528.69

Fuente: Información proporcionada por los órganos técnicos SOSEP y de SICOIN según reporte R00815611.rpt al 02/05/2023

Se han beneficiado a 3,003 personas en atención social con dotación de sillas de ruedas, muletas, andadores, bastones, apoyo en servicios funerarios, kits de incontinencia, concentrador de oxígeno, pañales, entre otros; con un porcentaje de ejecución física de 21.70 hasta el mes de abril.



Tabla 3. Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer

DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS CON PRESENCIA	MUJERES BENEFICIARIAS I CUATRIMESTRE	MUJERES BENEFICIARIAS ACUMULADAS	PRESUPUESTO	
				VIGENTE	EJECUTADO
ALTA VERAPAZ	10	1,376	1,376		
BAJA VERAPAZ	7	527	527		
CHIMALTENANGO	14	953	953		
CHIQUIMULA	7	540	540		
EL PROGRESO	7	353	353		
ESCUINTLA	9	509	509		
GUATEMALA	1	17	17		
HUEHUETENANGO	24	1,151	1,151		
IZABAL	5	472	472		
JALAPA	7	284	284		
JUTIAPA	11	651	651		
PETÉN	8	439	439		
QUETZALTENANGO	16	646	646		
QUICHÉ	7	373	373		
RETALHULEU	8	820	820		
SACATEPÉQUEZ	12	433	433		
SAN MARCOS	6	103	103		
SANTA ROSA	10	736	736		
SOLOLÁ	3	84	84		
SUCHITEPÉQUEZ	10	308	308		
TOTONICAPÁN	8	652	652		
ZACAPA	11	917	917		
TOTAL	201	12,344	12,344	Q 11,710,371.00	Q2,399,822.13

Fuente: Información proporcionada por los órganos técnicos SOSEP y de SICOIN según reporte R00815611.rpt al 02/05/2023

Se han beneficiado a 12,344 mujeres en capacitación técnico-productiva y comercialización de sus productos con el objeto de contribuir al desarrollo económico de su familia, con un porcentaje de ejecución física de 39.17 hasta el mes de abril.



Tabla 4. Dirección de Mis Años Dorados

DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS CON PRESENCIA	ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS I CUATRIMESTRE	ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS ACUMULADOS	PRESUPUESTO	
				VIGENTE	EJECUTADO
ALTA VERAPAZ	2	70	70		
CHIMALTENANGO	4	135	135		
CHIQUIMULA	3	130	130		
EL PROGRESO	1	51	51		
ESCUINTLA	3	138	138		
GUATEMALA	15	572	572		
HUEHUETENANGO	5	159	159		
IZABAL	3	103	103		
JALAPA	6	263	263		
JUTIAPA	9	373	373		
QUETZALTENANGO	2	82	82		
QUICHÉ	1	36	36		
RETALHULEU	4	140	140		
SACATEPÉQUEZ	4	169	169		
SAN MARCOS	6	239	239		
SANTA ROSA	4	141	141		
SOLOLÁ	3	103	103		
SUCHITEPÉQUEZ	2	49	49		
ZACAPA	6	312	312		
TOTAL	201	3,265	3,265	Q 29,983,109.00	Q 11,823,397.70

Fuente: Información proporcionada por los órganos técnicos SOSEP y de SICOIN según reporte R00815611.rpt al 02/05/2023

Se ha beneficiado a 3,265 adultos mayores en centros de atención diurna y centros de atención permanentes, con servicios de atención integral para mejorar su calidad de vida y reducir la brecha generacional, con un porcentaje de ejecución física de 64.65 hasta el mes de abril.



Tabla 5. Ejecución de metas Físicas de productos y subproductos, I Cuatrimestre de 2023

CONCEPTO	META TERMINAL	EJECUCIÓN I CUATRIMESTRE	% DE EJECUCIÓN
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	12	4	33.33
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	12	4	33.33
DIRECCIÓN DE HOGARES COMUNITARIOS			
NIÑOS Y NIÑAS DE 6 MESES A 7 AÑOS DE EDAD EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA BENEFICIADOS CON ATENCIÓN INTEGRAL.	17,365	14,978	86.25
NIÑOS Y NIÑAS DE 6 MESES A 7 AÑOS DE EDAD EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA BENEFICIADOS CON ATENCIÓN INTEGRAL.	17,365	14,978	86.25
DIRECCIÓN DE SERVICIO SOCIAL			
PERSONAS EN CONDICIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA BENEFICIADAS CON ATENCIÓN EN SERVICIO SOCIAL.	13,836	3,003	21.70
PERSONAS BENEFICIADAS CON PRODUCTOS ORTOPÉDICOS Y OTROS SERVICIOS SOCIALES.	8,336	1,014	12.16
PERSONAS MIGRANTES RETORNADAS CON APOYO Y ATENCIÓN HUMANITARIA.	5,500	1,989	36.16
DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LA MUJER			
MUJERES BENEFICIADAS CON CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN PROYECTOS PRODUCTIVOS.	31,515	12,344	39.17
MUJERES BENEFICIADAS CON CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN PROYECTOS PRODUCTIVOS.	31,515	12,344	39.17
FORMACIÓN TÉCNICA, PRODUCTIVA, COMERCIAL Y DE DESARROLLO INTEGRAL A MUJERES.	21,120	5,989	28.36
EVENTOS DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ELABORADOS POR LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE MUJERES	175	49	28.00
DIRECCIÓN DE MIS AÑOS DORADOS			
ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA BENEFICIADOS CON ATENCIÓN INTEGRAL.	5,050	3,265	64.65
ADULTOS MAYORES BENEFICIADOS CON SERVICIOS VARIOS EN CENTROS DE ATENCIÓN DIURNA.	4,950	3,210	64.85
ADULTOS MAYORES BENEFICIADOS CON SERVICIOS VARIOS EN CENTROS DE ATENCIÓN PERMANENTE.	100	55	55.00
TOTAL PERSONAS BENEFICIADAS	67,766	33,590	49.57



4

Consolidado de logros institucionales

4.I Enumeración concreta de los logros institucionales.

Tabla 6. Consolidado de logros institucionales

Logros Institucionales

- 1** La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP) y la Dirección General del Sistema Penitenciario (DGSP), suscriben el convenio de cooperación interinstitucional, para apoyar el inicio de funciones del Centro de Atención y Desarrollo Infantil -CADI- en el Centro de Detención Preventiva para Mujeres Santa Teresa, ubicado en la zona 18 del Municipio de Guatemala.
- 2** Se han realizado 21 jornadas médicas a nivel nacional, en las cuales se coordinó la presencia de médicos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), para realizar evaluaciones médicas, donde de manera inmediata se han entregado 361 sillas de ruedas a personas que se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema.
- 3** Las beneficiarias por la Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer, reportan ingresos por ventas mensuales de sus productos de Q.852,111.00, además, se han desarrollado 41 eventos comerciales con ingresos de Q.159,805.50, generando un total de ingresos de Q. 1,011,916.50.
- 4** Se firmó convenio para servicios de capacitación sobre proyectos productivos con INTECAP, con el propósito de especializar a las mujeres beneficiarias en procesos productivos competitivos y de calidad, que les permita mejorar las técnicas, procesos y productos que conlleven al mejoramiento de sus ingresos económicos. El convenio contempla el desarrollo de 150 cursos de capacitación en los 22 departamentos de la República de Guatemala.
- 5** Apertura de dos Centros de Atención Diurno para el adulto mayor en los municipios de:
- Guastatoya, Departamento de El Progreso, que beneficiará a 38 personas.
 - Senahú, Departamento de Alta Verapaz, que beneficiará a 45 personas.
 - Reapertura del Centros de Atención Diurno del Municipio de Oratorio y San Cruz Naranjo, del Departamento de Santa Rosa.

Logro institucional 1. Apertura de Centro de Atención y Desarrollo Infantil -CADI- en el Centro de Detención Preventiva para Mujeres Santa Teresa.



Logro institucional 3.

- Eventos de comercialización
- Mujeres beneficiarias



Logro institucional 5. Centros de Atención Diurno para el adulto mayor.



Logro institucional 4.

- Capacitación sobre proyectos productivos
- Mujeres beneficiarias



5

Conclusiones

5.1

Explicación de las tendencias observadas en la ejecución presupuestaria.

Los datos obtenidos durante el cuatrimestre reportado permiten establecer que la ejecución del presupuesto se caracterizó principalmente para la Protección Social, por medio de la ejecución presupuestaria en los

cuatro órganos técnicos: Dirección de Hogares Comunitarios, Dirección de Servicio Social, Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer y la Dirección de Mis Años Dorados.

5.2

Resultados de corto y mediano plazo alcanzados en el marco de la Política General de Gobierno

De conformidad con el objetivo estratégico del Pilar de Desarrollo en la Política General de Gobierno, la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República aporta a este Pilar, por medio de los Órganos Técnicos, promoviendo la igualdad de oportunidades, brindando atención integral a personas en situación de pobreza y pobreza extrema, entregando educación de calidad,

alimentación complementaria y contribuyendo a la seguridad alimentaria y nutricional.

Logrando beneficiar en protección social a 33,590 personas en situación de pobreza y pobreza extrema; alcanzando hasta al mes de abril una meta del 49.57% sobre lo planificado para el presente ejercicio fiscal.

5•3

Medidas o acciones aplicadas para transparentar la ejecución del gasto público y combatir la corrupción

Para transparentar la utilización de los recursos financieros utilizados por esta Secretaría, se adoptaron medidas dentro de las que se mencionan a continuación:

- Utilización correcta de la Ley Orgánica de Presupuesto y su Reglamento.
- Aplicación del Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala
- Uso de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

5•4

Indicación de los desafíos institucionales

Alcanzar la cobertura de beneficiarios planificada a nivel nacional, esperando ejecutar el presupuesto asignado en su totalidad para el alcance de la meta; seguimiento a la gestión interinstitucional y de gobiernos locales, como apoyo para

ampliación de cobertura, implementación de mecanismos tecnológicos para obtener procesos más eficientes y eficaces; y mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos y guatemaltecas en situación de pobreza y extrema pobreza.



RENDICIÓN DE
CUENTAS 2023
PRIMER CUATRIMESTRE



SECRETARÍA DE
OBRAS SOCIALES
DE LA ESPOSA
DEL PRESIDENTE
DE LA REPÚBLICA